



Documento de Pliegos

Número de Expediente **01/2020**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 23-06-2020 a las 18:16 horas.



Es objeto de este contrato es la realización de los trabajos de adaptación del plan estratégico de la Reserva de la Biosfera Valles de Omaña y Luna a los ODS 20-30 y su implementación y desarrollo mediante las programaciones bienales correspondientes.

→ Valor estimado del contrato 98.000 EUR.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Importe 118.580 EUR.

→ Subtipo Servicios de mantenimiento y reparación

→ Importe (sin impuestos) 98.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 15/07/2020 al 15/07/2024

→ Observaciones: El contrato son 2 años con posibilidad de otras dos prorrogas anuales (explícitas aprobadas por órgano gestor)

→ Clasificación CPV

→ 71242000 - Elaboración de proyectos y diseños, presupuestos.

→ 71240000 - Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Urgente

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Zz8Cfcpwt7h85%2Fpmmsfw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Asociación Gestora de la Reserva de la Biosfera Valles de Omaña y Luna**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=3frXbJynhR97h85%2Fpmmsfw%3D%3D>

Dirección Postal

Contacto

→ San Juan, 8

→ Correo Electrónico tecnicos@omanayluna.com

→ (24127) Riello España

→ ES413

Proveedor de Pliegos

Proveedor de Información adicional

→

→

Asociación Gestora de la Reserva de la Biosfera Valles de Omaña y Luna

→ Sitio Web <https://omanayluna.com/>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 09/07/2020 a las 14:00

Dirección Postal

→ San Juan, 8

→ (24127) Riello España

Contacto

→ Correo Electrónico tecnicos@omanayluna.com

Recepción de Ofertas

→ Asociación Gestora de la Reserva de la Biosfera Valles de Omaña y Luna

Dirección Postal

→ San Juan, 8

→ (24127) Riello España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 09/07/2020 a las 14:00

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Asociación Gestora de la Reserva de la Biosfera Valles de Omaña y Luna

Dirección Postal

→ San Juan, 8

→ (24127) Riello España

Contacto

→ Correo Electrónico tecnicos@omanayluna.com

Objeto del Contrato: Es objeto de este contrato es la realización de los trabajos de adaptación del plan estratégico de la Reserva de la Biosfera Valles de Omaña y Luna a los ODS 20-30 y su implementación y desarrollo mediante las programaciones bienales correspondientes.

→ Valor estimado del contrato 98.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 118.580 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 98.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71242000 - Elaboración de proyectos y diseños, presupuestos.

→ 71240000 - Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 15/07/2020 al 15/07/2024

→ Observaciones: El contrato son 2 años con posibilidad de otras dos prorrogas anuales (explícitas aprobadas por organo gestor)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional León

→ Código de Subentidad Territorial ES413

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Dicha capacidad se acreditará conforme a lo previsto en el artículo 159.4.a) LCSP 2017, que exige que todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través de este procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 96 LCSP 2017 en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, en la fecha final de presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia

→ No prohibición para contratar - No estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar señaladas en el art. 85 del LCSP 2017

→ No estar incurso en incompatibilidades - No se hallan incursos en ninguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado o las respectivas normas de las Comunidades Autónomas, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma.

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - La solvencia técnica se acreditará por el siguiente medio: Una relación de los principales servicios o trabajos relacionados con el objeto del contrato realizados en los últimos dos años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la

autoridad competente. Para ser tenidos en cuenta, los servicios deberán ser de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, debiendo acreditarse como mínimo: 1 contrato para el desarrollo de programas escolares de educación para la sostenibilidad desde una Reserva de la Biosfera y para los centros educativos ubicados en ella por un importe mínimo de 3.000,00€ 1 contrato para el desarrollo de proyectos de recuperación de topónimos georreferenciados mediante metodologías participativas por un importe mínimo de 3.000,00€ 1 contrato de gestión e implementación de plan estratégico en una reserva de la biosfera por un importe mínimo de 20.000€

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Declaración sobre el volumen de negocios en el ámbito del servicio objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles, en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario. Esta circunstancia se acreditará mediante la presentación del original o copia autentica de la declaración del resumen anual del Impuesto sobre el Valor Añadido presentada en la Agencia Estatal de Administración Tributaria (modelo 390), en el que se deduzca un volumen de negocio anual del licitador por importe igual o superior al valor estimado medio anual del contrato. **Periodo:** tres años

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Actividades complementarias de mejora

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : PCAP

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Calidad del servicio

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 25

→ Expresión de evaluación : PCAP

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 25

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 40

→ Expresión de evaluación : Euros

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 40

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Adecuación Técnica de la propuesta

→ Ponderación : 25

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 25

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→

Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000005369109 | UUID 2020-048155 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 23 Jun 2020 18:16:04:564 CEST N.Serie
92294210777991631289117429053003951903 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016